

El señor PRESIDENTE DEL SENADO (Rojo García): Gracias, presidente.

Tiene la palabra el Presidente de la Diputación General de Aragón.

El señor PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN GENERAL DE ARAGÓN (Iglesias Ricou): Gracias, señor presidente.

Señor Presidente del Senado, señor Presidente del Gobierno, presidentes de las comunidades autónomas, señora vicepresidenta, señor ministro, señorías, me toca hablar después de algunos presidentes autonómicos que me da la sensación de que han venido más con las consignas del partido (*Rumores - Aplausos.*) que atentos al debate que hoy nos ocupa, es decir, al debate de la política territorial de España.

Señor presidente, soy uno de los que les ha gustado su intervención, uno de los que apoya su intervención; uno de los que está de acuerdo con las políticas que durante esta breve etapa de año y medio ha desplegado usted de respeto y reconocimiento a las comunidades autónomas, como un hecho fundamentalmente importante para nuestro país; algunos han venido a anunciar el fin del mundo, ya lo hemos escuchado; y estoy convencido de que estamos en un país que funciona bien y que además tiene garantías suficientes en su sistema institucional para que todas esas amenazas con las que nos hablan se puedan resolver sin ningún problema.

Quiero empezar mi intervención en este recuperado debate sobre el Estado de las Autonomías con la constatación de que estos 25 años de Estado Autonómico en España han sido sin duda los más fructíferos de nuestra historia.

El reconocimiento de nuestras peculiaridades y de nuestra autonomía ha supuesto el fin de siglos de conflictos entre españoles, y ha permitido el mayor proceso de modernización económica y social de nuestro país; un progreso desde el principio de solidaridad y que ha permitido un gran crecimiento del país; que ha posibilitado que se redujeran las diferencias socioeconómicas entre nuestras comunidades autónomas.

Cuando iniciamos este proceso había muchos que hacían el mismo discurso, que decían las mismas cosas que hoy he escuchado aquí, y pertenecían a las mismas familias políticas; tenían temor a los cambios; tenían temor a los progresos y anunciaban el mismo desastre para nuestro país, la España del año 1978.

Cuando aprobamos el Título VIII de la Constitución también recibimos amenazas de la misma orientación política diciendo que España estaba en peligro de ruptura y que las comunidades autónomas servirían precisamente para alejar las comunidades más poderosas de aquellas otras que tenían más retraso. Y señorías, señor presidente, esto no fue así; ha sido un gran éxito; otra cosa es que queramos utilizar este éxito confundiéndolo con munición contra nuestro Gobierno.

Este proceso ha situado a España en Europa y nos ha llevado a ser hoy el país más pujante de la Zona Euro; crecemos tres veces más que ellos; nuestro crecimiento y nuestro desarrollo contrastan con las situaciones de estancamiento por las que atraviesan las economías tradicionalmente más potentes de Europa: Alemania, Francia o Italia.

Sin duda la gran novedad que aportó la Constitución Española respecto a las de nuestro entorno fue el Título VIII, de las Autonomías. Los constituyentes preveían la creación del Estado autonómico, sentaban las bases para una nueva organización territorial y política en nuestro país. Con la perspectiva del tiempo podemos afirmar que el éxito es incuestionable. Pero también es cierto que el cambio que se ha producido en España en estos veinticinco años es tan profundo, es tan importante, que necesitamos adaptarnos a los tiempos nuevos.

Cambiar con más o menos intensidad los estatutos de autonomía o la Constitución en ningún país es símbolo de ir mejor o peor. Alemania en cuarenta años ha cambiado dos veces su Constitución, y es un país políticamente estable. Italia la ha cambiado varias decenas de veces, y por tanto esto no significa nada. Señorías, estos cambios se producen en un país, los anuncia el Gobierno y los anunciamos las comunidades autónomas en un país donde algo más del 60 por ciento de los españoles de hoy no eran mayores de edad cuando comenzamos a construir el Estado autonómico. Algo más del 60 por ciento del país. Una cuarta parte de este país, el 25 por ciento de nuestros conciudadanos, ni siquiera había nacido. Es nuestra responsabilidad responder a los retos y a las inquietudes de estas nuevas generaciones, analizar el funcionamiento de nuestro sistema para adaptar aquellos ajustes que permitan su mejora.

España se ha dotado de uno de los sistemas más descentralizados del mundo, al nivel de los estados federales más avanzados, y, señores senadores, presidente del Senado, señor presidente del Gobierno, la descentralización no es un sinónimo de debilidad en los Estados, precisamente los Estados más

descentralizados del mundo son los Estados más potentes, más poderosos del mundo, recuerden los Estados Unidos o Alemania, por citar sólo dos ejemplos bien conocidos.

Sin embargo el análisis de estos años demuestra que no existen mecanismos de coordinación suficientes. La creación de la Conferencia de Presidentes o la recuperación de este debate por parte del Gobierno, señor presidente, han sido pasos muy importantes; exactamente igual de importantes lo son para nosotros, porque yo los valoro como pasos trascendentales y como definición de una orientación política clara de respeto al Estado autonómico, como es muy importante también la participación de las comunidades autónomas en el Consejo de Ministros de la Unión Europea. Pero debemos dotarnos de órganos de representación permanente, donde las comunidades autónomas y el Gobierno de España podamos debatir y llegar a acuerdos sobre aquellos temas de interés nacional o de política territorial, y, sin duda, ese órgano es el Senado. Un senado entendido como una auténtica cámara de representación territorial, donde se reconozca de forma clara, como ya hace nuestra Constitución, que las comunidades autónomas somos una parte fundamental del Estado.

La reforma de la Constitución que ha propuesto el presidente del Gobierno y que está pendiente del dictamen del Consejo de Estado, ya contempla la modificación del Senado. Esta reforma debe servir para que nuestra Constitución reconozca los instrumentos de cooperación, los instrumentos de cohesión necesarios para el buen funcionamiento del conjunto. El Título VIII de nuestra carta magna admite la profundización en la capacidad de autogobierno de las comunidades autónomas, y en nuestra comunidad, en Aragón, como en otras comunidades autónomas, también hemos emprendido ese camino.

Y lo hemos emprendido porque hoy, 25 años después, estamos en la Unión Europea y cuando redactaron el estatuto no era previsible, y porque hoy tenemos un fenómeno muy intenso de inmigración y tampoco era previsible en nuestra tierra, en la que el 50 por ciento de la gente que nació en el siglo XX tuvo que emigrar a otras zonas del Mediterráneo donde podían trabajar porque había más crecimiento económico, porque había más posibilidades, porque había más riqueza -de esta riqueza, de este crecimiento económico del que presumen con orgullo, y me parece bien, los presidentes de las comunidades autónomas hablaré después cuando hable de la política hidráulica-.

Ya en la anterior legislatura autonómica las Cortes de Aragón

-nuestro parlamento- aprobaron por unanimidad un dictamen para la reforma de nuestro estatuto y desde hace ya meses una ponencia parlamentaria, también desde la unanimidad, trabaja en el nuevo texto que esperamos tener acordado el próximo mes de febrero. No entraré aquí en detalles sobre la reforma, pero haré una única precisión: entiendo que los estatutos no deberían recoger los sistemas de financiación de forma unilateral porque fácilmente supondría una dificultad para las negociaciones posteriores multilaterales; la revisión del actual sistema de financiación autonómica debería discutirse -lo he oído en la intervención del presidente y estoy absolutamente de acuerdo- tras una negociación multilateral en el Consejo de Política Fiscal y Financiera y en la Conferencia de Presidentes.

Dadas las características de este debate, me van a permitir ustedes enumerar con mucha brevedad algunos de los asuntos que nos preocupan de modo especial a los aragoneses. En primer lugar, nos preocupa que en el debate que se ha abierto sobre las reformas estatutarias se plantease un nuevo sistema autonómico de dos velocidades.

En segundo lugar, nos inquietan los desequilibrios que se han producido a lo largo de todo el siglo XX en la España del interior, donde nosotros estamos con otras muchas comunidades autónomas.

En tercer lugar, el bloqueo que sufrimos en la parte francesa del Pirineo, que nos aísla y dificulta de una manera evidente los intercambios entre Aragón y el resto de Europa, que finalmente son bloqueos a los intercambios entre el conjunto de España y Portugal y el resto de Europa.

En cuarto lugar, nos preocupa seriamente el proceso de deslocalización industrial, que afecta especialmente a un sector como el de la automoción del que Aragón tiene una gran dependencia.

La quinta preocupación que señalaré es la posibilidad -yo creo que no- de que pudieran progresar algunas propuestas que proporcionasen derechos exclusivos sobre el agua en cuencas hidrográficas compartidas.

Señorías, nuestros constituyentes seguramente tuvieron sus razones políticas para construir el Estado autonómico en dos velocidades, pero aquella decisión -posiblemente la única decisión que en aquel momento permitía avanzar en la descentralización de nuestro Estado- ha tenido algunos costes importantes para nosotros. Aragón, como aquellas comunidades que accedieron a la autonomía a través del artículo 143, ha tardado casi 20 años en

asumir las principales competencias que reconocían nuestros estatutos -hemos tardado casi 20 años- y ese retraso, además de generar frustración e incomodidad, ha tenido efectos en el desarrollo de nuestra sociedad: hemos comprobado que hay una relación directa entre el grado de autogobierno y el bienestar de nuestros ciudadanos; hoy, tras asumir las principales competencias, crecemos más económicamente y por primera vez en 100 años hemos comenzado a recuperar población. Esta larga travesía nos ha llevado a la conclusión, unánimemente aceptada por todos los grupos políticos representados en nuestra Cámara, de que ya no es posible plantear el actual proceso de reformas desde privilegios para nadie y que nadie puede pensar que a estas alturas se puede recuperar la España de dos velocidades.

Como ya anticipé en el reciente debate sobre el Estado de la Comunidad Autónoma de Aragón, los derechos históricos -y Aragón es una de las tres comunidades autónomas que los tiene reconocidos en su actual Estatuto de Autonomía- son una afirmación importante cultural, histórica, una señal de identidad, pero no pueden ser una excusa para acceder a privilegios. Nosotros tenemos claro, yo tengo claro que el origen de nuestro Derecho es la Constitución de 1978.

Por motivaciones diferentes, los debates autonómicos han estado permanentemente polarizados durante 25 años. Creo recoger el sentir de muchos ciudadanos si reivindico desde esta tribuna el derecho de todos, también de los que vivimos en las comunidades del interior, a participar en la definición de nuestro país. Nos preocupa que el debate esté permanentemente centrado en torno a las mismas cuestiones, en torno a los mismos problemas, en torno a veces a muy pocas comunidades.

Ha sido tal la monopolización y tan ensordecedor a veces el debate que a la mayoría de las comunidades nos ha sido imposible hacer oír nuestra voz. La reforma del Senado que se plantea, este debate en esta Cámara y la posibilidad de que podamos hablar en el futuro en el Senado es la mejor solución para que podamos hablar y ser escuchados todos en igualdad de condiciones.

En este tiempo, durante estos años de retraso autonómico, incluso hemos tenido la sensación de que se nos miraba a veces por encima del hombro desde una supuesta superioridad que evidentemente no podemos admitir. Aragón puede exhibir al más alto nivel su historia y sus derechos. Fuimos parte activa en la construcción de este país y hemos demostrado durante todos estos años de funcionamiento autonómico nuestra lealtad al conjunto.

Es verdad que durante estos años tampoco ha sido una cuestión valorada. A veces la lealtad se daba por descontada. Ocupamos un espacio geográfico en el noreste de España donde se concentran las mayores tensiones territoriales. Pero también, por nuestra vecindad, nosotros somos quienes mejor podemos comprender ciertas reivindicaciones, ya vengan de un lado o de otro, y no nos resignamos a quedar relegados a un papel de suministradores de mano de obra para las regiones más poderosas de nuestro entorno o a suministradores de materias primas para nuestros vecinos, como ha sucedido a lo largo de todo el siglo XX.

Es cierto que hemos mejorado esta situación. La aprobación por el Parlamento, a propuesta del Gobierno de España, del nuevo Plan Hidrológico Nacional y la elección de Zaragoza como sede de la exposición internacional de 2008 han supuesto un gran impulso y una inyección de moral para nuestra sociedad, acontecimientos los dos que no hubiéramos podido consolidar sin el apoyo del Gobierno del señor Zapatero, sin el apoyo determinante de su Gobierno; apoyo del Gobierno que notamos cuando optamos a organizar la exposición, ya que, sin un cambio en nuestra política exterior, sin duda, muchos países iberoamericanos y árabes no hubieran podido votar nuestra exposición, y apoyo que notamos sin duda en el cambio hacia una mejor política hidráulica para todo nuestro país.

La nueva política hidráulica ha resuelto un largo contencioso territorial y ha aportado soluciones más eficaces y rápidas tanto en el valle del Ebro como para las cuencas hidrológicas del Levante.

Los países avanzados que conozco resuelven sus problemas por la línea de la nueva política hidráulica que ha diseñado, propuesto e iniciado el Gobierno actual. No les hablo de cualquier país del tercer mundo, sino de lo que ocurre en Israel o California, y no conozco planteamientos a la inversa. *(El señor Barquero Vázquez: Ahora España es como Israel.)*

Con los planteamientos del siglo pasado pocas serían las posibilidades de futuro de nuestras islas; sus presidentes me acaban de comentar que, tanto en Baleares como en Canarias, reciben alrededor de 12 millones de visitantes y tienen, además, la población propia. Si la única solución para estos territorios españoles fuera el trasvase de un río, evidentemente, estas comunidades no tendrían ningún futuro.

Pero los desequilibrios internos en nuestra comunidad son similares a los que existen en el conjunto del país. La monopolización del debate autonómico ha impedido, sin embargo, que estos problemas afloraran; problemas que afectan a toda la

España interior, con excepción de unos kilómetros cuadrados en la ciudad de Madrid, que tiene el efecto lógico de la capitalidad.

Las dificultades para el desarrollo de buena parte del país, como consecuencia de la ausencia de infraestructuras de transporte ágiles durante 100 años -ahora es cuando lo estamos resolviendo-, han sido evidentes. Por eso, son muy importantes las nuevas políticas que ha empezado a desplegar el Gobierno en atención a áreas concretas del interior que han quedado bloqueadas. Cuando hablo del interior de nuestro país incluyo al 80 por ciento del territorio nacional, desde Jaén hasta Orense o de Extremadura hasta el Pirineo de Lérida. Existen más de una veintena de provincias que sufren la despoblación y el envejecimiento, un problema que no es exclusivo de la provincia de Teruel. Las provincias condenadas durante 100 años a la desertización y el envejecimiento requieren del esfuerzo de todos, que ahora empieza a materializarse, y de un gran acuerdo por parte de todos, porque un país no puede permitirse prescindir de las tres cuartas partes de su territorio.

En este sentido, quiero agradecer al Gobierno de España la aprobación hace escasos días del Plan especial para Teruel instando a su cumplimiento y ejecución, porque ésa es la línea a seguir con esos espacios que necesitan de un apoyo especial. Es más, me consta que esta iniciativa también va a dirigirse a otras provincias españolas como Jaén, Soria o el noroeste, con problemas muy similares a los que tiene la provincia de Teruel. Estoy seguro de que las infraestructuras de comunicación y las inversiones proyectadas en coordinación entre los dos gobiernos van a permitir disfrutar a esta provincia de más oportunidades en los próximos años.

Refiriéndome a las infraestructuras, quiero mencionar las dificultades que sufrimos a diario como consecuencia del bloqueo de las comunicaciones a través del Pirineo central. Los Pirineos son hoy la única frontera real que existe en Europa, a pesar de que uno de los objetivos fundacionales de la Unión Europea era la desaparición de las fronteras. Los Pirineos siguen estando ahí, una frontera física que puede colapsar nuestra economía, no sólo la aragonesa, en los próximos años. Los pasos pirenaicos existentes en ambos extremos de la cordillera hoy ya están saturados, pues más de 17.000 camiones pasan cada día por allí. Desde la incorporación de España y Portugal a Europa el crecimiento de los intercambios comerciales se aproxima a un 10 por ciento anual, realizándose el 95 por ciento por carretera. Pero, según los estudios realizados por la Unión Europea y el Gobierno de España, en el año

2020 el actual flujo de mercancías se habrá duplicado pudiendo provocar con facilidad un bloqueo total del Pirineo. El problema se agrava en el Pirineo central, entre Aragón y Francia. Desde hace 30 años el ferrocarril de Canfranc está interrumpido en Francia y en invierno es frecuente que las carreteras estén cortadas meses enteros como consecuencia de un fenómeno tan natural en España y Francia como la nieve. Suelen estar cortadas en Aquitania, la cara norte del Pirineo, y en Midi-Pyrénées, y, aunque el año pasado no sucedió, en ocasiones lo están durante más de 3 meses.

Este grave problema también afecta de forma notable al resto de comunidades autónomas españolas, porque el porcentaje más amplio de nuestras exportaciones, el 70 por ciento, corresponde al resto de los países europeos y en su mayoría se producen por carretera.

Hemos propuesto, y la Unión Europea lo ha entendido -como también lo ha hecho, y he de decirlo con claridad, este Gobierno de España-, la necesidad de la puesta en marcha de una conexión ferroviaria de gran capacidad por el Pirineo central pero, mientras ésta se proyecta y se construye, la reapertura del ferrocarril de Canfranc, que insisto en que está cortado, en Francia, desde hace treinta años.

Sé que contamos con el apoyo del Gobierno y de su presidente, pero es imprescindible que nuestro vecino del norte cumpla sus compromisos. Es una tarea de todos, una cuestión de Estado, porque es importante convencer a Francia para resolver una situación que puede afectar en pocos años, de forma muy grave, a la economía española.

Un problema compartido por buen número de comunidades autónomas es el de la deslocalización de la industria del automóvil. Hemos alcanzado con el Ministerio de Industria importantes acuerdos para evitar la pérdida de varios miles de puestos de trabajo en la planta de General Motors, en Zaragoza, pero dado el peso que la automoción tiene en nuestro tejido industrial, nuestra preocupación es máxima y quiero aprovechar este debate para pedir al Gobierno central toda su colaboración y apoyo para instar a la empresa y a los sindicatos a actuar con la máxima responsabilidad.

En materia hidráulica, me van a permitir que repita las palabras que pronuncie en la tribuna del Parlamento de Aragón, en el debate de política general y que, o bien expliqué mal o bien se entendieron mal: “Señorías, invito a la Ponencia a reflexionar sobre la fórmula jurídica que nos permita asegurar y garantizar el uso de nuestros recursos hídricos en el futuro, evitando amenazas como la

que hemos sufrido recientemente con el trasvase del Ebro. Además de participar en la planificación hidrológica estatal y en sus órganos de gestión.” Ésas fueron exactamente mis palabras, porque defiende el principio de unidad de cuenca y defiende y comparto que la planificación se debe hacer, conjuntamente, entre las comunidades autónomas que formamos parte de la cuenca del Ebro -en este caso, nueve-, y el Ministerio de Medio Ambiente; pero no defiende ni puedo compartir que nadie se arrogue derechos sobre cuencas hidrológicas compartidas o sobre caudales. En este sentido, estaremos vigilantes porque nadie debe tener la llave en exclusiva de la planificación de una cuenca que compartimos nueve comunidades autónomas, desde Cantabria hasta Cataluña.

Respecto a la planificación hidrológica, he escuchado algunas palabras que no puedo compartir, pronunciadas por los presidentes de las comunidades autónomas del Levante -comunidades prósperas y muy importantes-, porque creo que no es posible que los poderosos pidan solidaridad a los más débiles. Perdónenme, pero desde mi punto de vista es una perversión de la solidaridad. *(Aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* En Aragón contamos con veinticinco habitantes por kilómetro cuadrado y lo mismo que se puede llevar el agua del Ebro al Levante para que puedan producir más, también se pueden llevar las iniciativas de desarrollo a mi comunidad autónoma, para que seamos nosotros los que produzcamos más. *(Aplausos desde los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

Todos hemos tenido problemas con el agua este año. La sequía ha sido problemática para todos, para la agricultura valenciana, para la murciana, para Andalucía y también para nosotros. En este sentido, hemos tenido que renunciar a gran parte de nuestra cosecha y se ha puesto en crisis, en muchas zonas, el propio arbolado de frutales, cuyo proceso de crecimiento se extiende a lo largo de diez años. La única diferencia entre las dificultades que ha experimentado Aragón, el valle del Ebro y las que ha tenido todo el mundo con la sequía es que nosotros hemos tenido que abastecer a 130 pueblos porque el problema no era agrícola sino de consumo humano.

Y los nuevos expertos que saben de agua nos dicen que en el futuro inmediato, con las nuevas tecnologías, tendremos más problemas de abastecimiento de agua en el interior que al lado del mar.

Para terminar, haré una última reflexión. Como les decía al principio, el éxito de nuestra organización territorial está lejos de toda duda. Y estamos viviendo un momento de cambio, un

momento político apasionante. Al mismo tiempo, tenemos el reto de avanzar en la construcción de Europa, pese a los problemas actuales, que nos constan, junto con el reto de mejorar la Constitución y los estatutos de autonomía que como elementos de convivencia nos hemos proporcionado. Y lo hacemos en una situación de absoluta normalidad, con todas las garantías de nuestras instituciones y con toda la seguridad de nuestro entramado institucional, disponiendo de todas esas garantías, que son más que suficientes. Espero, estoy seguro que como todos ustedes, que el Gobierno y las comunidades autónomas sabremos estar a la altura de este momento.

Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.-)*